



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTES: CUDAP-UNC N°: 0005255/2019 y 0005824/2019

VISTO

Los Exptes. UNC-CUDAP N° 0005255/19 y 0005824/2019 por los cuales los alumnos Pablo Oscar Meehan y Gastón Lucas Vetorelli respectivamente, solicitan se considere aprobada la materia inglés; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos presentan constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma (University of Cambridge - International General Certificate of Secondary Education y ESOL Examinations, FIRST - Council of Europe Level B2 respectivamente);

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la asignatura Inglés a los alumnos que se detallan a continuación:

PABLO OSCAR MEEHAN DNI : 45.365.955

GASTON LUCAS VETORELLI DNI : 35.952.858

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

